

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 315

26 de agosto de 2021

Presentada por la señora *González Arroyo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el estado físico y las condiciones que se encuentran las facilidades y estructuras que son utilizadas como estaciones de bomberos, la cantidad y las condiciones de los camiones bomba, cantidad de bomberos disponibles, la cantidad y condiciones de equipos, uniformes, materiales, en las estaciones de los municipios que componen el Distrito Senatorial Mayagüez-Aguadilla, a los fines de identificar las necesidades que enfrenta a diario el personal que allí labora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Negociado de Bomberos de Puerto Rico funge como un organismo civil de orden público. Entre sus deberes y obligaciones se encuentra el prevenir y combatir fuegos, salvar vidas, garantizar a la ciudadanía en general una protección adecuada contra incendios, así como determinar, una vez ocurrido el siniestro, el origen y las causas del incendio.

Los servicios esenciales se han visto afectados a raíz de la crisis económica por la que atraviesa Puerto Rico. El Estado tiene la obligación de velar por la infraestructura para así garantizar un mejor desempeño de sus agencias y demás dependencias. Resulta inaceptable que miembros del Negociado de Bomberos se encuentren en condiciones

inadecuadas que repercuten negativamente en el desempeño de su labor en beneficio de nuestra sociedad.

Dentro de los límites territoriales que comprenden el Distrito Senatorial Mayagüez-Aguadilla, miembros del Negociado de Bomberos han manifestado su preocupación por las condiciones de las facilidades, de trabajo, de los camiones y la falta de equipo, como uniformes, camiones cisternas, entre otros. Por tanto, es meritorio que este Senado realice una investigación para atender y conocer de primera mano lo que ocurre en las estaciones de bomberos de los municipios del Oeste de Puerto Rico.

Este Senado está comprometido con atender las situaciones de los servidores públicos en el Distrito Senatorial Mayagüez-Aguadilla, para garantizarles unas buenas condiciones de trabajo y unas facilidades adecuadas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste a realizar
2 una investigación sobre el estado físico y las condiciones que se encuentran las
3 facilidades y estructuras que son utilizadas como estaciones de bomberos, la
4 cantidad y las condiciones de los camiones bomba, cantidad de bomberos
5 disponibles, la cantidad y condiciones de equipos, uniformes, materiales, en las
6 estaciones de los municipios que componen el Distrito Senatorial Mayagüez-
7 Aguadilla, a los fines de identificar las necesidades que enfrenta a diario el personal
8 que allí labora.

9 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
10 recomendaciones dentro de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la
11 aprobación de esta Resolución.

12 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia al momento de su aprobación.